

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores  
C/ Miguel Ángel, 11  
28010 (MADRID)

Madrid a 30 de marzo de 2009

Rf: Comunicación de Hecho Relevante del fondo BANIF TESORERÍA FONDTESORO CORTO PLAZO, FI (Nº de registro 3635).

Muy señores nuestros:

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo al fondo **BANIF TESORERÍA FONDTESORO CORTO PLAZO, FI**

Se va a producir la siguiente modificación en el fondo de referencia:

Comisión de gestión:

Se va a reducir la comisión de gestión del fondo, actualmente establecida en 0,95% sobre el patrimonio del fondo para quedar fijada en 0,70% anual sobre patrimonio del fondo

Esta modificación entrará en vigor a partir el día **31 de marzo de 2009**, inclusive.

Atentamente,

María Ussía Bertrán  
SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A. SGIC